

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**73****ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2**

EDICTO

**D./DÑA. JAVIER HERVÁS HERVÁS LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 02 DE ALCALÁ DE HENARES****DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 43/2018 se ha dictado la sentencia el veintitrés de marzo de dos mil dieciséis, en la que es parte interesada D. JONATAN MARTINEZ GARRIDO, haciéndole saber que contra la sentencia dictada cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. JONATAN MARTINEZ GARRIDO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 17 de septiembre de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/30.072/18)

